

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23567** *Anuncio de la Demarcación de Costas en Asturias sobre modificación de planos de delimitación provisional en expediente de deslinde del tramo de unos 15.803 metros, de ambas márgenes la ría de Avilés que comprende la zona de servicio del puerto de Avilés, en los términos municipales de Avilés, Castrillón y Gozón (Asturias). Ref: DES01/23/33/0001.*

Por el presente Anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas, se hace pública la modificación de planos de delimitación provisional del mencionado expediente de deslinde, con el fin de que en el plazo de un (1) mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se publique este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, cualquier persona interesada pueda comparecer en el expediente, proceder a su examen y formular las alegaciones que considere oportunas.

El expediente estará a disposición del público en las oficinas de esta Demarcación de Costas en Asturias (Plaza de España nº 3, 4ª planta, Oviedo. [bnz-dcasturias@miteco.es](mailto:bnz-dcasturias@miteco.es)) o en la Subdirección General de dominio público marítimo terrestre del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (Pl. S. Juan de la Cruz, 10. Madrid. [buzon-sgdpm@miteco.es](mailto:buzon-sgdpm@miteco.es)), recomendándose en ambos casos concertar cita previa para evitar esperas innecesarias.

Adicionalmente, la resolución de modificación y los planos que la acompañan están disponibles en la página de participación pública de la Dirección General de la Costa y el Mar del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico:

<https://www.miteco.gob.es/es/costas/participacion-publica/33-des01-23-33-0001.aspx>

Esta publicación tendrá los efectos previstos en el artículo 44 de la citada Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a posibles interesados desconocidos, se ignore lugar de notificación o intentada ésta no se hubiera podido practicar.

Oviedo, 4 de agosto de 2023.- El Jefe de la Demarcación P.A. La Jefa de Servicio de Actuación Administrativa, Andrea Peña Rodríguez.

ID: A230030638-1